

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

A los señores Accionistas de:

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ALVARADO SERVIODONTOLOGY S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario de **SERVIODONTOLOGY S.A.** y de lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes un informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de **SERVIODONTOLOGY S.A.** en relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2019; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por su Administración.

1. Cumplimiento de obligaciones por parte de los administradores.

La compañía **SERVIODONTOLOGY S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgado ante el Notario Vigésimo Séptimo, el 6 de noviembre del 2018, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución SC.IJDC.G.12.0007290 el 23 de noviembre 2018.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del directorio durante el año 2019, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de compañía vigente.

2. El análisis de los Estados financieros al 31 de diciembre del 2019, la compañía ha tenido resultado negativo por un monto de US\$76,75 la liquidez de sus activos corriente no cubre el total de su pasivo corriente. De nuestra opinión que los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 se presentan razonablemente, los mismos que cumplen con las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes en el Art. 289 de la ley de compañía.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directorios y Administración de **SERVIODONTOLOGY S.A.**, así como de la Superintendencias de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Guayaquil, Mayo 15 del 2020



CPA Wendy Saavedra Chávez
Comisario